

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	004/AS-99-2024-ELCTO-1
----------	-----------------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	<p>En Huancayo, a los 27 y 29 días del mes de noviembre del año 2024, de forma virtual, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°04 Designación del comité de selección DCS-0070-2024-ELCTO, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°099-2024-Electrocentro S.A. – Primera Convocatoria, derivada del Concurso Público N°012-2024-Electrocentro S.A. - Primera Convocatoria, cuyo objeto de contratación del servicio de consultoría de obra para la formulación del estudio de pre inversión y expediente técnico de obra del proyecto: "Mejoramiento de la línea y redes de media tensión, subestaciones de distribución, redes de baja tensión, alumbrado público y acometidas domiciliarias de los alimentadores A4331 – A4332, del S.E Chongos Alto (El Machu), varios distritos, varias provincias, departamento de Junín – Huancavelica, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">JEINER YHONATAN MALCA HERNANDEZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD FORMULADORA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">EFRAÍN DE LA CRUZ BEJARANO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE LOGÍSTICA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">EDUARDO HERRERA CRISOSTOMO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	JEINER YHONATAN MALCA HERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA	Suplente		Primer Miembro	EFRAÍN DE LA CRUZ BEJARANO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Suplente		Segundo Miembro	EDUARDO HERRERA CRISOSTOMO	Titular	X	Dependencia:	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	Suplente	
Presidente	JEINER YHONATAN MALCA HERNANDEZ			Titular	X			Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA																
		Suplente																							
Primer Miembro	EFRAÍN DE LA CRUZ BEJARANO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	EDUARDO HERRERA CRISOSTOMO	Titular	X	Dependencia:	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																											
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL</td> <td align="center">10175768608</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>SIMON CCENTE ULIANOF</td> <td align="center">10407718483</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>BARTUREN BARRANTES CARLOS ORLANDINI</td> <td align="center">10433574309</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>SOCIEDAD DE INGENIERIA CONSTRUCTIVA AMERICANA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</td> <td align="center">20547708475</td> </tr> <tr> <td align="center">5</td> <td>STRALIS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.</td> <td align="center">20569082936</td> </tr> <tr> <td align="center">6</td> <td>CARBAO S.A.C.</td> <td align="center">20602092233</td> </tr> <tr> <td align="center">7</td> <td>COLLANTES CORPORACION S.A.C.</td> <td align="center">20604942480</td> </tr> <tr> <td align="center">8</td> <td>CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.</td> <td align="center">20609221578</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	1	INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL	10175768608	2	SIMON CCENTE ULIANOF	10407718483	3	BARTUREN BARRANTES CARLOS ORLANDINI	10433574309	4	SOCIEDAD DE INGENIERIA CONSTRUCTIVA AMERICANA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20547708475	5	STRALIS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20569082936	6	CARBAO S.A.C.	20602092233	7	COLLANTES CORPORACION S.A.C.	20604942480	8	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	20609221578
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC																										
1	INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL	10175768608																										
2	SIMON CCENTE ULIANOF	10407718483																										
3	BARTUREN BARRANTES CARLOS ORLANDINI	10433574309																										
4	SOCIEDAD DE INGENIERIA CONSTRUCTIVA AMERICANA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20547708475																										
5	STRALIS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20569082936																										
6	CARBAO S.A.C.	20602092233																										
7	COLLANTES CORPORACION S.A.C.	20604942480																										
8	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	20609221578																										

5	DETALLE DE LOS POSTORES												
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del SEACE:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>SIMON CCENTE ULIANOF</td> <td align="center">21/11/2024</td> <td align="center">20:27:54</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	SIMON CCENTE ULIANOF	21/11/2024	20:27:54	2			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación										
1	SIMON CCENTE ULIANOF	21/11/2024	20:27:54										
2													

6	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS						
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">---</td> <td align="center">---</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1	---	---
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión					
1	---	---					

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN
----------	--

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	SIMON CCENTE ULIANOF	Ítem único	
9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.		
	DE LA SUBSANACIÓN DE SU OFERTA		
	Mediante CARTA N° 001- AS-99-2024-ELCTO se ha solicitado subsanación de la oferta del postor ULIANOF SIMON CCENTE, el mismo que ha cumplido con remitir el documento solicitado.		
9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación	
1	---		
10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	SIMON CCENTE ULIANOF	Ítem único	
11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 04 que forma parte de la presente Acta.		
12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		SIMON CCENTE ULIANOF
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		70 puntos
13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA			
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	
1	---		
Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	
1	SIMON CCENTE ULIANOF	70	
2			
...			
14 ACUERDO ADOPTADO			
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y según el Artº 65 del RLCE "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)". Citado el mencionado artículo, al no haber ofertas válidas se declara desierto del presente procedimiento de selección.			

15	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 01
Adjudicación Simplificada N°099-2024-Electrocentro S.A. – Primera Convocatoria, derivada del Concurso Público N°012-2024-Electrocentro S.A. - Primera Convocatoria
Contratación del servicio de consultoría de obra para la formulación del estudio de pre inversión y expediente técnico de obra del proyecto: “Mejoramiento de la línea y redes de media tensión, subestaciones de distribución, redes de baja tensión, alumbrado público y acometidas domiciliarias de los alimentadores A4331 – A4332, del S.E Chongos Alto (El Machu), varios distritos, varias provincias, departamento de Junín – Huancavelica

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	SIMON CCENTE ULIANOF
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ Folio 04
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ Folio 06
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTÓ Folio 08
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ Folio 10
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	PRESENTÓ Folio 12
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
ESTADO:	ADMITIDA

ANEXO N° 02

Adjudicación Simplificada N°099-2024-Electrocentro S.A. – Primera Convocatoria, derivada del Concurso Público N°012-2024-Electrocentro S.A. - Primera Convocatoria

Contratación del servicio de consultoría de obra para la formulación del estudio de pre inversión y expediente técnico de obra del proyecto: “Mejoramiento de la línea y redes de media tensión, subestaciones de distribución, redes de baja tensión, alumbrado público y acometidas domiciliarias de los alimentadores A4331 – A4332, del S.E Chongos Alto (El Machu), varios distritos, varias provincias, departamento de Junín – Huancavelica

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR
	SIMON CCENTE ULIANOF
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Formulación de Estudios de Pre Inversión (perfil y/o pre factibilidad y/o factibilidad) y/o Expedientes Técnicos de Obra y/o Estudios Definitivos y/o Estudios de Ingeniería de Detalle de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Creación y/o Mejoramiento de Alimentadores de Media Tensión; y/o ☒ Remodelación y/o Rehabilitación de Alimentadores de Media Tensión; y/o ☒ Creación y/o Mejoramiento de Líneas Primarias; y/o ☒ Mejoramiento y/o Ampliación de Redes Primarias, y/o Redes Secundarias, y/o Alumbrado Público; y/o ☒ Mejoramiento de Pequeños Sistemas Eléctricos y/o Sistemas Eléctricos Rurales. 	<p>CUMPLE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exp válida S/ 175,000.00 2. Exp no válida. Sistema de utilización no es similar al objeto. 3. Exp válida S/ 383,055.24 4. Exp válida S/ 325,616.73 5. Exp válida S/ 34,550.00 6. Exp no válida. No presenta copia de conformidad. Solo presenta resolución que aprueba el ETO. 7. Exp no válido. Diseño electromecánico de líneas de transmisión no es similar al objeto. 8. Exp no válida S/ 32,000.00; no presenta la conformidad de la entidad contractual. 9. Exp no válida S/ 23,619.57; no presenta conformidad de la entidad; solo presenta de UNegocios. 10. Exp no válida. Sistema de utilización no es similar al objeto. 11. Exp no válida. Liquidación de contrato de obra no es similar al objeto. 12. Exp no válida S/ 30,000.00, no presenta conformidad del estudio realizado. 13. Exp no válida. No presenta conformidad. 14. Exp no válida. No presenta conformidad. 15. Exp no válida. Sistema de utilización no es similar al objeto. <p>Total experiencia acreditada S/ 918,221.97</p>
ESTADO:	CALIFICADO